INGENIERIA GLOBAL
SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S
NIT. 900.962.845-9

Bogotá D.C., Enero 16 de 2019.

Señores
MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.
Bogotá D.C.

ASUNTO: Contrato N° 2584-2019

OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE.

CONTRATO N°	2584-2019.		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA.		
CONTRATANTE	INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 900.962.845-9 Régimen Común.		
ORDENADOR DEL GASTO	ANGELA GAONA NIETO.		
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL.		
CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S. NIT. 901.242.384-1 REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA. C.C. Nº 1.030.641.723 de Bogotá. CIUDAD DE NOTIFICACIÓN: Calle 38 NUMERO 91 A-15 Bogotá D.C. TELÉFONO: 4916482		
OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPERACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CONTROL INCLUYENDO TABLEROS Y BOMBAS SUMERGIBLES.		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución es de 30 días calendario previa expedición del Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, lo último que suceda.		
GARANTIA UNICA	GARANTÍA	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VIGENCIA
	CUMPLIMIENTO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
	CALIDAD DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	Cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato	Doce (12) meses, a partir del recibo a satisfacción.

	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL	200 SMLMV	Igual al plazo de ejecución del contrato
DURACIÓN DEL CONTRATO Y LIQUIDACION	El plazo de duración del contrato a suscribir derivado del proceso de selección es a partir del inicio del plazo de ejecución y cuatro meses más. El plazo de liquidación será a partir de la terminación del plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.		
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.		
FORMA DE PAGO	Se obliga a pagar el 100% del valor del contrato de acuerdo con cada ítem, previo recibo a satisfacción del objeto contractual, disponibilidad de PAC y de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, para tal fin se debe anexar la siguiente documentación: 1. Factura, la cual deberá cumplir con los requisitos legales señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario "Requisitos de la Factura de Venta". 2. Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. 3. Certificación de revisor fiscal o representante legal que indique que se encuentran al día en el pago de parafiscales y Planilla PILA donde conste el pago de las obligaciones de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión y ARL.). 4. Informe de ejecución del contrato		

Atentamente.

Ingeniería Global
Soluciones y Servicios s.a.s
NIT. 900.962.845-9

ANGELA GAONA NIETO.
C.C. Nº 52.179.415 de Bogotá.
INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
NIT. 900.962.845-9 Régimen Común.
Calle 38 Nº 91 A 15 Sur (Bogotá D.C.)
Teléfono: (+57 1) 4916482 - Móvil: 3024606590
ingeniería.gss@hotmail.com